

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

71526 CÓRDOBA

El Juzgado de lo Mercantil número 1 de Córdoba, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 23 de la Ley Concursal,

Anuncia:

1.º Que en el procedimiento número 748/2017, con NIG 1402142120170019563 por auto de 20/11/17 se ha declarado en concurso al deudor Noceco Servicios y Obras sociedad limitada, con código de identificación fiscal número B56030935 con domicilio en calle Esteban de Cabrera, parcela 84, nave 6, Polígono Industrial de las Quemadas, código postal número 14014-Córdoba, y cuyo centro de principales intereses lo tiene en Córdoba.

2.º Que en la misma resolución se ha acordado la finalización del concurso por insuficiencia de bienes, así como la disolución de la Sociedad concursada.

Córdoba, 20 de noviembre de 2017.- Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A170086648-1